



BUIN, 16 FEB 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 628, VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 126 de fecha 08 de febrero 2024 la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal autorizar decretar baja de equipos indicados, indicado en la siguiente documentación:

- Solicitud de Baja de Bienes Muebles y Otros de fecha 02 de febrero 2024, perteneciente a Secretaria Municipal.

3.- El Memorándum N° 131 de fecha 09 de febrero 2024 la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar baja de equipos indicados, indicado en la siguiente documentación:

- Solicitud de Baja de Bienes Muebles y Otros, de fecha 06 de febrero de 2024 perteneciente a Secretaria Municipal.

4.- La Instrucción para decretar las bajas de bienes indicadas.

DECRETO

1.- Ratífiquese baja de bienes muebles indicados de acuerdo a los siguientes detalles:

Código de asignación inventario	Especificación del bien mueble	origen	Nº alta	Fecha alta
10620001-6	sillón	Secmu (Secretario Municipal)	83	03/07/19
SIN ETIQUETA	Silla mal estado color café	Oficina (organizaciones comunitarias)	///	///
10429001-4	Micrófono Pro SYS	Sala Concejo	1918	09/10/19
10429001-5	Micrófono Pro SYS	Sala Concejo	1918	09/10/19
10429001-6	Micrófono Pro SYS	Sala Concejo	1918	09/10/19
10609001-1	Amplificador Pro SYS	Sala Concejo	1918	08/10/19
10410001-38	Impresora HP DESKJET D2460	Oficina Decretos	317	19/02/19
10619002-49	Silla giratoria	Secretaria	295	19/02/19
10619002-53	Silla giratoria	Of. Decretos	313	19/02/19
10619002-50	Silla giratoria	Secretaria	295	19/02/19
13632002-41	Teléfono NEC MODEL T20-SM1	Secretaria		Código Antiguo

2.- Instruyase el ingreso de los bienes muebles a los container habilitados para el efecto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN RONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA.GMG. MSS.ABC.
DISPONCIÓN:
- Administración.
- DAF
- Inventario
- DIMAAO
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr Alcalde